

### MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817- 004478 Fecha: 26/06/2018 - 05:50 PM

Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de Control Destinatario: ESPERANZA DEL CARMEN SACHICA DE DAZA

Destino: Subdireccion de Formacion y Empleabil dad

Folios: 2 Anexos: 3

Bogotá DC.,

PARA:

110301

Dra. Esperanza Sachica Subdirectora de Formación y Empleabilidad

DE:

Carmen Elena Bernal Andrade, Asesora de Control Interno

ASUNTO:

Respuesta radicados IPES No. 00110-817-003492 y 00110-817-004048 de 2018

Respetada doctora Esperanza:

En atención a sus comunicaciones bajo los radicados indicados en el asunto de esta comunicación, y dando un alcance al memorando de radicado IPES No. 00110-817-002907 de mayo 4 de 2018 donde se envió la calificación del primer trimestre a la gestión por dependencias de la SFE así:

PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	GESTION PROYECTO DE INVERSION (ver anexo 3)	AVANCE GESTIÓN
30.5%	27.3%	8.9%	22.2%

Y haciendo el análisis respectivo esta Asesoría le indica lo siguiente:

Respecto del radicado IPES No. 00110-817-003492, esta Asesoría observa en su documento que se hace un recuento del procedimiento que se lleva a cabo frente a:

- Remitir a las personas a las vacantes laborales reportadas por las empresas con las que se tiene alianza
- Hacer un único seguimiento a cada una de las personas remitidas a las vacantes laborales, una vez se ha realizado el proceso de remisión.
- Hacer un seguimiento a las personas que lograron ser vinculadas laboralmente, después del proceso de formación a través de alianzas por el empleo. Este seguimiento se hará por única vez durante los dos meses posteriores a la vinculación laboral.

FO-069 V-08 Calle 73 N° 11-66 PBX. 2976030 Línea Gratuita 018000124737 www. ipes.gov.co



Página 1 de 3



Con respecto a lo anterior y a la observación realizada por la Asesoría de Control Interno mediante el radicado IPES No. 00110-817-002907 al plan de acción así:

## IMAGEN 1 RESULTADOS POR ACCIONES RAD IPES No. 2907

	Resultado	Observación
Remitir a las personas a las vacantes laborales reportadas por las empresas con las que se tiene alianza.		La SFE a través de una base de datos lleva un control al interior de la SFE de la remisión de las personas a las vacantes, sin embargo, no se evidencio en auditoria de documentos por medio de los cuales se pueda verificar que se remitieron las personas a las vacantes laborales. Se recomienda generar un mecanismo de seguimiento que permita evidenciar que si se hacen las remisiones a las empresas con las que se cuenta con alianzas, para el corte, según lo manifestado por SFE, se ha n remitido 38 personas a vacantes laborales, sin embargo no es posible establecer una medición porcentual de esos 38 remisiones por tal razón aunque no se desconoce la gestión realizada por la SFE, en esta actividad no se califica dado que sería subjetiva la nota, por la falta de evidencias esta actividad no se califica, y se recomienda dar aplicación al FO- 139 "REMISION A PROCESO DE SELECCION"  Por otro lado la meta establece que es un 15% las personas que se van a remitir, sin embargo no es claro ese 15% a que cifra total pertenece si a la meta del cuatrienio
'Hacer un único seguimiento a cada una de las personas remitidas a las vacantes laborales, una vez se ha realizado el proceso de remisión.	La ACI se abstiene de emitir opinión por falta de evidencias competentes y suficientes	La SFE a través de una base de datos lleva control de seguimiento de las personas remitidas a las vacantes, sin embargo, no se evidencio en auditoria de documentos por medio de los cuales se pueda verificar que se hace seguimiento a las personas, mas allá de una base de datos.  Por lo anterior y dado la subjetividad de la evaluación se recomienda documentar otro medio de seguimiento que permita ver la trazabilidad del mismo. Teniendo en cuenta esto no se da calificación.
Hacer un seguimiento a las personas que lograron ser vinculadas laboralmente, después del proceso de formación a través de alianzas por el empleo. Este seguimiento se hará por una única vez durante los dos meses posteriores a la vinculación laboral.	La ACI se abstiene de emitir opinión por falta de evidencias competentes y suficientes	datos.  Por lo anterior y dado la subjetividad de la evaluación se

Dado lo anterior y a que son acogidas por su dependencia nuestras recomendaciones según se manifiesta en su comunicación, se espera por esta Asesoría a la vuelta de los próximos seguimientos, que se hayan fortalecido los procedimientos mediante los cuales se evidencia el cumplimiento del plan de acción.

Por otro lado respecto del radicado IPES No. 00110-817-004048, y a su solicitud de revisión de la formulación del avance reportado del 14% respecto del avance físico de la meta del proyecto

FO-069 V-08 Calle 73 N° 11-66 PBX. 2976030 Línea Gratuita 018000124737 www. ipes.gov.co



Página 2 de 3



1130, esta Asesoría acoge su solicitud de revisión, teniendo en cuenta que se encontró un error de formulación en el instrumento utilizado para la medición; por lo tanto al finalizar el presente documento encontrara los resultados definitivos del avance físico del primer trimestre de 2018.

En cuanto a solicitud de revisión del cumplimiento de las fechas programadas en el plan anual de adquisiciones referente a la radicación de los documentos, esta Asesoría acoge su solicitud de revisión, dado que por error de transcripción no quedo ajustada la nota; por lo tanto al finalizar el presente documento encontrara los resultados definitivos del avance físico del primer trimestre de 2018.

Por lo anterior se encuentra que los resultados de la evaluación por dependencias de la Subdirección de Formación y Empleabilidad entregados fueron:

Y después de los ajustes respectivos los resultados definitivos para el primer trimestre de 2018 son los siguientes:

PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)  GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)		GESTION PROYECTO DE INVERSION (ver anexo 3)	AVANCE GESTIÓN	
30.5%	32.8%	35.4%	32.9%	

El nivel de cumplimiento de gestión de la SFE del primer trimestre de 2018 es del 32.9%.

Cordialmente,

SARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Anexo: 3 folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Dalle Johana Molina Pava Prof Universitario ACI	and 1	
Aprobó Revisó	Carmen Elena Bernal Andrade, Asesora de Control Interno	( Do	25/06/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la ASESORA DE CONTROL INTERNO del Instituto para la Economia Social IPES

FO-069 V-08 Calle 73 N° 11-66 PBX. 2976030 Linea Gratuita 018000124737 www. ipes.gov.co

во**GOTÁ** MEJOR Página 3 de 3



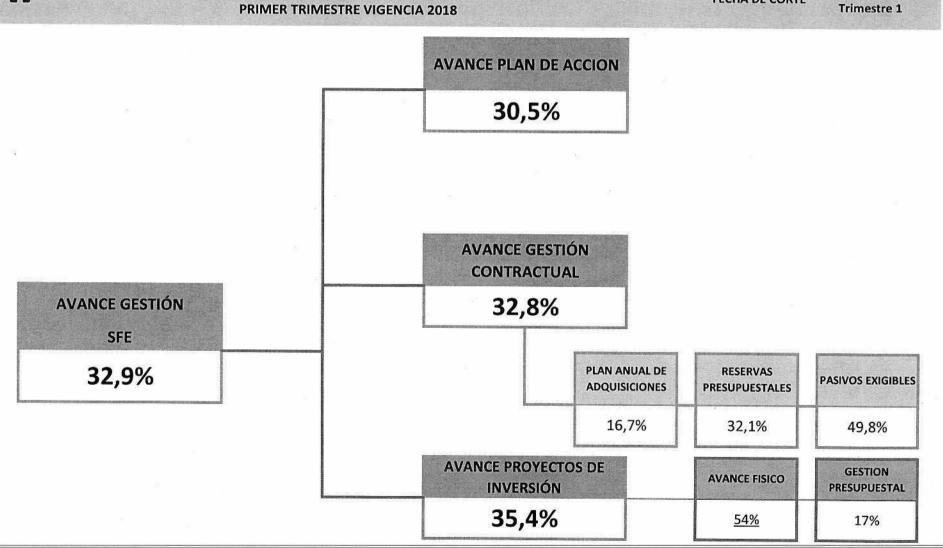




# EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

FECHA DE CORTE

31/03/2018 Trimestre 1









0

Agregar Meta

Agregar Causa

**DEPENDENCIA:** 

SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD

DALLE JOHANA MOLINA PAVA

PROYECTO DE		AVANCE FÍSICO				GESTION PRESUPUESTAL				
INVERSIÓN META PROYECTO DE INVERSION		PERIODO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	*	EJECUTADO GIROS	%
Vincular2150 personas que ejerzan 1130 actividades de economia informal a programas de formacion	1 trimestre	350	201	57%	\$995	\$494	50%	\$84	17%	
		2 trimestre								
	3 trimestre	E	0			2				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	4 trimestre	5	5		1				
		- M			57%			50%	1	17%

#### ANÁLISIS

Frente al cumplimiento de la meta fisica, se observa un avance del 57,4% en el primer trimestre del año 2018, sin embargo al contrastar la ejecucion de la meta fisica con el presupuesto nos encontramos con que de los \$995,567,200 millones asignados para la vigencia 2018 en esta meta a la fecha se han comprometido con CDP por valor de \$494,079,577 y girado \$84,334,429, con un valor en reservas de \$526,446,047 con giros de \$169,039182,

#### OBSERVACIONES

La Asesoria de Control concluye que el avance fisico en la meta obedece a ejecuion presupuestal de la vigencia de 2017, es decir se formaron 201 personas durante el primer trimestre mediante operadores que fueron contratados con recursos de la vigencia 2017.

El dinero comprometido en vigencia de 2018, se encuentra girado en un 97% correspondiente a la contratacion del personal en la modalidad de prestacion de servicios de la SFE para 2018. los recursos comprometidos ascienden a \$494,079,577, situacion que permite concluir que el avance fisico de la meta no esta alineado con el avance contractual y presupuestal.

De lo anterior la Asesoria de Control Interno recomienda dar cumplimiento al principio de planeacion.

		AVANCE FÍSICO				GESTION PRESUPUESTAL				
PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSION	PERIODO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
		1 trimestre	250	127	51%	\$669	\$48	7%	\$8	17%

		<b>%L</b>		%/T
699\$	81\$	%L	8\$	% <b>/</b> I
AMARDOR OG	EJECUTADO COMPROMIS SO	%	EIECUTADO GIROS	%

PORCENTAJE	E FÍSICO	ONAVA AMARĐORA OG	ОСОІВЭА	META PROYECTO DE INVERSION	PROYECTO DE INVERSIÓN
%TS	127	0SZ	1 trimestre	4	
			Z	formar 1000 personas que ejerzan actividades	
)!			3 trimestre	de economia informal a traves de alianzas para el empleo	1130
			4 trimestre		II g

contrastar la ejecucion de la meta física con el presupuesto nos encontramos con que de los \$669,528,800 millones asignados para la vigencia 2018 en esta meta a la fecha se han comprometido con COP por valor de \$48,374,286 y girado \$81,259,367, con un valor en reservas de \$576,927,436 y girado de estas reservas un valor de \$185,127,030

Frente al cumplimiento de la meta fisica, se observa un avance del 50,8% en el primer trimestre del año 2018, lo que sugiere una buena ejecucion fisica, sin embargo al

SISIJĀNA

# En reservas presupuestales se giró un valor de \$185,257,030, sin embargo en el aplicativo SEGPLAN, se reporta como ejecutado los \$48 millones y la Subdireccion manifiesta giros solamente por \$8,259,367, generando inconsistencias en la informacion.

De lo anterior la Asesoria de Control Interno recomienda dar cumplimiento al principio de planeacion de la SFE, teniendo en cuenta que el cumplimiento fisico no es coherente con el hecho de que a la fecha solo se ha girado para contratos de prestacion de servicios y no para los procesos de formacion que se contrata

RESULTADO 28% EJECUTADO COMPROMIS GIROS

%LT

%75

RESULTADO AVANCE PÍSICO